

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS
(Artículo 5 - Inciso C)

REPARTICION: CAJA DE SEGURO MUTUAL
NOMENCLADOR: 5 06 02
EJERCICIO 2023

SEGUNDO TRIMESTRE

NOTAS ACLARATORIAS:

RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE ASCENDIO A \$ 460.222.126,51 SE HACE LA GESTIÓN DE CUENTAS POR COBRAR CONFORME LOS PROCESOS FIJADOS.

GASTOS CORRIENTES: SON EJECUTADOS SEGÚN EROGACIONES FIJAS POR MES Y LAS COMPRAS DE BIENES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SEGÚN LAS NECESIDADES REALES QUE TIENE EL ORGANISMO.

INDEMNIZACIONES Y APLICACIONES FINANCIERAS: EL PAGO DE LAS MISMAS, DEPENDE DE LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS QUE SE PRESENTEN Y DE LA CUMPLIMENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE PERMITE PAGAR LOS ANTICIPOS Y CANCELACIONES.

CREDITO PARA LA PARTIDA APLICACIONES FINANCIERAS: LA NORMA LEGAL ES LA RESOLUCION 716/23 TRAMITADA EN EXPTE EX-2023-01364426- - GDEMZA-CASEMU#MHYF.

LOCACIONES DE SERVICIOS: DURANTE EL PRESENTE TRIMESTRE SE EJECUTARON CONFORME LO ESTABLECIDO.